	FORMATO		F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA		Fecha: 05/09/2024
	INTERNA		Actualizado: 14/11/2025

Fecha de Emisión del Informe	Día: 10	Mes: 12	Año: 2025
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Deporte Competitivo y Torneos – INDESA
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Oscar Alexander Guevara Saavedra- Coordinador de Deporte Competitivo. Juan Sebastián Calac Peláez- Coordinador de Torneos.
Objetivo de la Auditoría:	Evaluar la gestión del proceso Deporte Competitivo y Torneos, determinando la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y confiabilidad en: la planeación, ejecución operativa, supervisión y control, manejo documental, indicadores misionales, reportes institucionales, cumplimiento del Plan de Acción 2025, trazabilidad presupuestal, participación en torneos y eventos. Identificar riesgos, debilidades y oportunidades de mejora, así como generar recomendaciones para fortalecer el desempeño institucional.
Alcance de la Auditoría:	La auditoría comprendió el período enero – octubre de 2025, abarcando: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades del proceso “Gestión Deporte Competitivo – GDC”. • Actividades del proceso “Gestión de Torneos – GT”. • Supervisión operativa y contractual de instructores. • Manejo documental del proceso. • Consolidación de indicadores F-GEM-08. • Reportes de coordinación y presentaciones institucionales. • Planes de Acción 2025 (eventos externos, juegos, segundo semestre). • Presupuesto anual actualizado 2025. • Evidencias fotográficas, actas, comunicaciones, bases de datos y soportes enviados por los responsables.
Criterios de la Auditoría:	La auditoría al proceso Deporte Competitivo y Torneos se realizó con fundamento en la Ley 87 de 1993 , la Ley 594 de 2000 , el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG , la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos del DAFP y los procedimientos y lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de INDESA , los cuales establecen la obligación de garantizar información confiable, documentada, trazable y coherente entre la planeación, la ejecución operativa y el uso de los recursos públicos.

Reunión de Apertura	Ejecución de la Auditoría		Reunión de Cierre
	Desde	Hasta	
07/11/2025	10/11/2025	26/11/2025	10/12/2025

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Coordinadora de Control Interno	CAROLINA OSSA GONZALEZ

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

RESUMEN EJECUTIVO

La auditoría interna al proceso Deporte Competitivo y Torneos tuvo como objetivo evaluar la efectividad de la planeación, ejecución, seguimiento, control y documentación del proceso durante la vigencia 2025, así como la confiabilidad de la información utilizada para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las metas institucionales.

Como resultado del ejercicio auditor, se identificaron seis (6) hallazgos, los cuales evidencian debilidades estructurales en la gestión documental, que inciden directamente en la trazabilidad y confiabilidad de los indicadores, la supervisión operativa de instructores, la documentación de torneos e inscripciones, la articulación entre planeación y ejecución, y la relación entre presupuesto y resultados misionales.

Se observaron inconsistencias en la consolidación de indicadores, ausencia de mecanismos formales de conciliación de información, debilidades en el control documental, falta de estandarización en los soportes de ejecución, y ausencia de instrumentos que integren de manera verificable la planeación, la ejecución operativa y la ejecución presupuestal del proceso.

Los hallazgos identificados representan riesgos altos y medio-altos para la confiabilidad de la información institucional, el control interno, la toma de decisiones gerenciales y la atención de eventuales auditorías externas o ejercicios de control fiscal. No obstante, dichas debilidades son susceptibles de mejora mediante acciones correctivas realizables, orientadas al fortalecimiento de la gestión documental, la estandarización de registros, la formalización de mecanismos de seguimiento y la articulación de la información misional con la planeación y el presupuesto.

En consecuencia, se formulan recomendaciones viables y proporcionales a la capacidad institucional de INDESA, con el fin de fortalecer el desempeño del proceso, mejorar la calidad de la información reportada y contribuir al cumplimiento efectivo de los objetivos estratégicos del área de Deporte Competitivo y Torneos.

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

HALLAZGO 1. Inconsistencias en la consolidación y trazabilidad de indicadores del proceso (asistencia – sesiones – participación):

1. Condición (lo encontrado):

Al realizar el cruce entre:

a) Listas de asistencia de los entrenadores (archivos Excel por disciplina y mes):

Ejemplos de rutas revisadas:

- CARPETAS ENTRENADORES\ALBEIRO URIBE ORTIZ\AGOSTO\ASISTENCIAS AGOSTO CATEGORIA BABY FUTBOL.xlsx
- CARPETAS ENTRENADORES\ALBEIRO URIBE ORTIZ\AGOSTO\INICIACION BICICLETA.xlsx
- CARPETAS ENTRENADORES\CAMILO CEBALLOS\AGOSTO\ASISTENCIA ENTRENAMIENTO COMPETITIVO.xlsx
- CARPETAS ENTRENADORES\CAMILO CEBALLOS\AGOSTO\ASISTENCIA ENTRENAMIENTO INFANTIL SABADOS.xlsx

(Análisis aplicado a 12 carpetas representativas).

b) Formatos institucionales F-GEM-08 – Indicadores de Gestión:

Incluyendo:


- F-GEM-08 Asistencia GDC noviembre.
- F-GEM-08 Ejecución de Secciones septiembre.
- Otros períodos del F-GEM-08 usados por Coordinación.

c) Informes mensuales y trimestrales de la coordinación:

(1er, 2º, 3er trimestre 2025).

d) Seguimiento semestral a indicadores remitido a Gerencia:

Del análisis cruzado se identificaron las siguientes inconsistencias:

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

1. Falta de correspondencia entre “sesiones” y “secciones ejecutadas”:

En el F-GEM-08 de septiembre:

- El número de secciones ejecutadas reportado por coordinación es mayor al número de sesiones verificadas en listas de asistencia y programaciones reales.
- No existe definición oficial que distinga “sesión” de “sección” ni trazabilidad entre una y otra.

2. Inconsistencias en participación en torneos y juegos:

Se identificaron:

- Reportes globales de participación (deportistas, equipos, delegaciones) sin trazabilidad hacia actas nominales, bases de datos o listados oficiales.
- En varios eventos solo se cuenta con fotografías, lo cual no permite validar cifras consignadas en indicadores y en informes.

3. Inexistencia de un documento de conciliación:


No se encontró: Cuadro maestro, acta, formato, ni procedimiento interno que demuestre cómo se pasa de: **Asistencia del entrenador** → **Consolidado de coordinación** → **Indicador institucional F-GEM-08**.

Lo cual constituye una debilidad grave del control interno.

2. Criterio (marco normativo y técnico vulnerado):

- **DAFP – Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos v4:** La información debe ser confiable, verificable y trazable.
- **NTC ISO 9001:2015 – Cláusula 9.1:** Obliga a garantizar métodos coherentes de seguimiento y medición.
- **Manual SIG MA-GEM-01 y procedimientos CP-GDC-06 y CP-GT-10:** Exigen control, registro exacto y conservación adecuada de información misional.

El INDESA, por tanto, debe mantener indicadores consistentes y verificables.

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

3. Causa (raíz del problema):

- Inexistencia de un proceso formal de conciliación de datos.
- Multiplicidad de formatos (Excel de entrenadores, PDF, Word, fotos, capturas).
- Falta de repositorio único y control documental.
- Dependencia de reportes manuales de contratistas sin validación previa.
- Ausencia de controles cruzados entre coordinación y entrenadores.

4. Efecto / Riesgo:

- Riesgo alto de decisiones gerenciales basadas en información incorrecta.
- Riesgo de incumplimiento del Plan de Acción 2025 (cobertura, permanencia, participación).
- Riesgo de hallazgos de entes externos por datos inconsistentes.
- Pérdida de confiabilidad institucional en los indicadores.
- Afectación del control interno y del proceso de rendición de cuentas.

5. Valoración del riesgo:

ALTO, por:

1. Probabilidad: Media–Alta (registro manual, múltiples fuentes).
2. Impacto: Alto (indicadores misionales usados para planeación, presupuesto y reportes oficiales).

6. Evidencia documental:

Se revisaron, entre otros:


Formatos institucionales:

- F-GEM-08 (asistencia y secciones) – varios meses 2025.

Carpetas de entrenadores revisadas (muestra representativa):

Contenidas en:

CARPETAS ENTRENADORES:
ALBEIRO URIBE ORTIZ\AGOSTO\

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

CAMILO CEBALLOS\AGOSTO\
Y otras carpetas analizadas según criterios.

Informes del proceso:

- Informes mensuales de coordinación.
- Informes trimestrales.
- Informe semestral de indicadores.

Cuestionario de verificación:

El líder del proceso reconoce: “...la consolidación se realiza con base en la información remitida por varios actores sin una herramienta única de conciliación.”

HALLAZGO 2. Gestión documental con debilidades en clasificación, archivo, control y disponibilidad de evidencias:

1. Condición (situación encontrada):

La revisión integral de las evidencias entregadas permitió identificar debilidades estructurales en la gestión documental, que afectan la autenticidad, integridad y trazabilidad de la información misional del proceso Deporte Competitivo y Torneos. Se documentan exclusivamente los hallazgos observados en las evidencias entregadas:


a. Archivos sin estandarización en nombres, formato ni estructura:

Se identificó que gran parte de los documentos recibidos poseen nombres genéricos o no institucionales, tales como:

- “Imagen WhatsApp 2025-03-10...jpg”
- “foto...”
- “20250507_200446.jpg”
- “archivo inscripciones coordinación mayo.jpg”
- “Reunion Indeportes, juegos intercolegiados metropolitanos.JPG”

Estos nombres no contienen información básica como: fecha formal, tipo de documento, proceso, responsable, disciplina o evento, consecutivo institucional.

Lo anterior afecta la clasificación, búsqueda y recuperación documental.

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

b. Ausencia de codificación institucional y consecutivos:

En la evidencia entregada se observaron:

- Actas sin código ni consecutivo, por ejemplo:
 - “reunión entrenadores 23 ene 2025.pdf”
 - “reunión entrenadores viernes 24.pdf”
 - “reunión fase municipal juegos escolares 2025.pdf”
- Listados de asistencia sin código SIG ni fecha en el formato institucional.
- Presentaciones institucionales sin código documental (ej.: “PRESENTACIÓN JUNTA DIRECTIVA MARZO 2025.pptx”).

c. Evidencias enviadas en formatos no oficiales o incompletos:

Se identificaron documentos enviados como: capturas de pantalla sin metadatos, fotografías sin contexto, archivos parcialmente visibles o sin firma, imágenes de reuniones o visitas sin referencia documental, listas y actas escaneadas incompletas.

Ejemplos:

- Archivos JPG de reuniones sin lista de asistentes.
- Fotos de documentos físicos acumulados y desorganizados.
- Capturas Teams donde no se visualiza tema, fecha ni participantes.

Esto compromete su validez como evidencia institucional confiable.

d. Actas sin estructura institucional ni elementos mínimos obligatorios:

De las actas se observó que muchas carecen de: número consecutivo, código del proceso, objetivo de la reunión, desarrollo y compromisos, lista de asistencia firmada o validada.

Ejemplos revisados:

- “Reunión apoyo logístico intercolegiados mayo 19.pdf”
- “Acta Comité coordinadores misionales 10 julio 2025.pdf”

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

- “Acta y listado de asistencia comité misionales y administrativos 20 de enero.pdf”

Varias actas están solo en modo fotografía, sin validación documental formal.

e. Evidencia dispersa en múltiples fuentes sin repositorio único:

La evidencia aportada se encontró distribuida en: carpetas locales de entrenadores, WhatsApp, correos, fotos en JPG, archivos PDF sin clasificación, presentaciones aisladas, carpetas físicas desorganizadas (según fotografías aportadas), documentos por mes sin articulación entre sí.

No existe una Carpeta Maestra oficial del proceso que contenga: actas, indicadores, informes, inscripciones, evidencias de torneos, evidencias de entrenadores, documentación de PQRS, capacitaciones.

Ello compromete los principios de disponibilidad, integridad y control documental.

2. Criterio (normas y lineamientos vulnerados):

Se citan **únicamente normas aplicables**, sin interpretación indebida:

a. Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos:

- Artículo 21: *“Los documentos de archivo deberán ser organizados, conservados, descritos y controlados...”*
- Artículo 22: *“Las entidades deberán garantizar la autenticidad, integridad, disponibilidad y conservación de la información.”*

b. Acuerdo 060 de 2001 – Archivo General de la Nación:

Obliga a organizar los documentos en series, subseries, consecutivos y fechas, manteniendo su integridad.

c. NTC ISO 9001:2015:

- Cláusula 7.5.2: control de la información documentada.
- Cláusula 9.1: confiabilidad y trazabilidad de la información reportada.

d. Sistema Integrado de Gestión – Procedimientos del proceso:

- CP-GDC-06 – Caracterización del proceso: exige control de registros.

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

- MA-GEM-01 – Manual SIG: exige codificación, nomenclatura y archivo institucional.

3. Causa (raíz identificada):

El análisis de evidencia apunta a causas estructurales:

- Falta de lineamientos internos claros sobre nomenclatura, codificación y archivo.
- Dependencia alta de canales informales (WhatsApp, fotos, archivos de celular).
- Ausencia de un repositorio único institucional (OneDrive/SharePoint).
- Prácticas documentales dispares entre instructores y coordinadores.
- Falta de verificación previa por parte del responsable del proceso.
- Sobrecarga operativa que prioriza ejecución sobre documentación.

4. Efecto / Riesgo:

Las debilidades documentales generan riesgos:

- Imposibilidad de trazabilidad completa de reuniones, inscripciones, torneos y actividades misionales.
- Pérdida o duplicidad de evidencia.
- Riesgo alto en auditorías externas por falta de soporte documental verificable.
- Dificultad para consolidar indicadores e informes oficiales.
- Demoras en la toma de decisiones por ausencia o desorden documental.
- Riesgo de información incompleta o inválida para rendición de cuentas.
- Riesgo de incumplimiento de obligaciones del Sistema de Gestión de Calidad y de la Ley General de Archivos.
- Riesgo reputacional institucional frente a entes de control.

5. Valoración del Riesgo:

De acuerdo con la matriz institucional:

- **Probabilidad: Alta**, por evidencia reiterada de desorden documental.
- **Impacto: Alto**, por su afectación en indicadores, auditorías, transparencia y cumplimiento misional.

Nivel de riesgo: ALTO.

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

6. Evidencia documental revisada:

Actas revisadas entregadas por el proceso:

- Reunión entrenadores 23 ene 2025.pdf
- Reunión entrenadores viernes 24.pdf
- Acta Comité coordinadores misionales 10 julio 2025.pdf
- Reunión apoyo logístico intercolegiados mayo 19.pdf
- Acta y listado de asistencia comité misionales y administrativos 20 de enero.pdf

Evidencias fotográficas aportadas:

- Fotografías de archivos físicos acumulados y desorganizados.
- Fotos de eventos y reuniones sin metadatos.
- Capturas WhatsApp y Teams.

Comunicaciones institucionales recibidas:

- Comunicado_Uso_Correos_Institucionales.pdf
- Comunicado_Capacitación_Formatos_Entregables_Mensuales.pdf

Presentaciones e informes sin codificación:


- PRESENTACIÓN JUNTA DIRECTIVA MARZO 2025.pptx
- INFORME COORDINACION DEPORTE BACK UP 2024.pdf
- INFORME COORDINACION DEPORTE COMPETITIVO 4TO TRIMESTRE 2024.pdf

Documentos misionales informales:

- Archivo inscripciones coordinación mayo.jpg
- Imagen de WhatsApp 2025-03-10...jpg
- Reunión de entrenadores – JPG de reuniones con Indeportes.

HALLAZGO 3. Debilidades en el seguimiento, supervisión y control operativo sobre instructores, sesiones, cumplimiento contractual y ejecución del servicio deportivo:

1. Condición (qué se encontró):

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

Del análisis integral de la evidencia disponible se identificaron debilidades en los mecanismos de supervisión operativa y de verificación de obligaciones contractuales de los instructores, en los siguientes aspectos:

a. Inconsistencias y debilidades en los reportes mensuales de instructores:

En los archivos PDF mensuales de cumplimiento (ENERO.pdf a OCTUBRE.pdf) se observó que:

- Varios instructores reportan cumplimientos cercanos o iguales al 100% de las sesiones programadas, sin que en todos los casos exista: soporte claro de listas de asistencia vinculadas a ese reporte, evidencia fotográfica contextualizada (grupo, fecha, lugar), vinculación directa con instituciones educativas o escenarios específicos.
- Se encontraron reportes: sin firma o validación del coordinador, con formatos heterogéneos (tipografías distintas, estructura no institucional), sin referencia explícita al contrato, objetivo o programa asignado.


Esto afecta la confiabilidad de los reportes mensuales como soporte único del cumplimiento contractual.

b. Falta de trazabilidad entre actividades reportadas y evidencia en campo:

En las fotografías aportadas por los entrenadores (archivos JPG), se observó que:

- No registran de manera visible: fecha, lugar o escenario, identificación del grupo o programa (formativo, competitivo, escolar, etc.), referencia a número de sesión o periodo.
- Algunas fotografías muestran únicamente: al entrenador posando, escenas generales del escenario deportivo o del público, sin indicación clara de: si se trata de una sesión oficial, qué programa se está ejecutando, cuántos beneficiarios participaron.

Ello impide relacionar con precisión una fotografía específica con el reporte mensual de sesiones y asistencias.

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

c. Ausencia de mecanismos estandarizados de supervisión y control operativo:

En la evidencia revisada:

- No se identificaron formatos institucionales tipo checklist para verificación mensual del cumplimiento por instructor (novedades, suspensiones, reprogramaciones, cambios de sede).
- No se encontró un formato único y oficial para: registro de novedades, justificación de sesiones no ejecutadas, cambios de horario o de escenario, autorización de reprogramaciones.
- No se hallaron actas específicas de visitas de supervisión operativa en campo (escenarios, instituciones educativas) que validen in situ la prestación del servicio deportivo.

En varios casos, el único soporte visible del cumplimiento es el reporte del propio instructor (documento en PDF o Excel) sin validación independiente documentada.

d. Falta de integración entre supervisión operativa y los indicadores institucionales:

Del cruce entre: reportes mensuales de instructores (ENERO.pdf a OCTUBRE.pdf), listas de asistencia, e indicadores F-GEM-08 (Asistencia, Ejecución de secciones, participación),

se observó que:

- No existe un registro maestro consolidado que conecte de forma expresa: sesiones programadas vs. sesiones ejecutadas, asistencias reportadas vs. asistencias verificadas, cumplimiento contractual vs. metas de plan de acción y presupuesto.
- En algunos casos, la información de los reportes mensuales no coincide plenamente con lo que reflejan los indicadores institucionales, o no se puede rastrear con facilidad cuál reporte alimenta qué indicador.

Esto genera una brecha entre la supervisión operativa (lo que pasa en el terreno con instructores) y la información estratégica que se presenta a gerencia y junta directiva.

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

e. Evidencia de ausencia de control interno funcional sobre la ejecución del servicio deportivo:

En la evidencia aportada:

- No se encontraron actas específicas de supervisión técnica u operativa sobre instructores (visitas a entrenamientos, revisión en campo de sesiones, verificación con beneficiarios).
- No se evidencian: registros formales de novedades disciplinarias, reportes de incumplimientos parciales, planillas de reprogramación validadas por coordinación, consolidado de observaciones por instructor.
- Las actas generales de coordinación (enero, marzo, julio) evidencian espacios de información y coordinación, pero no un sistema estructurado de supervisión individual mensual por instructor.

Esto implica que, en la práctica, una parte relevante del control se soporta principalmente en la autodeclaración del contratista, sin mecanismos documentados de verificación independiente.

2. Criterio (normas y lineamientos vulnerados):

Se vulneran, entre otros, los siguientes criterios:

a. MIPG – Gestión del desempeño, Gestión por procesos y control interno:

Exige que la ejecución misional: esté sujeta a seguimiento, cuente con evidencias trazables, y disponga de controles efectivos sobre la ejecución contractual y los resultados.

b. NTC ISO 9001:2015:

- **Cláusula 8 (Operación):** la prestación del servicio debe planearse, ejecutarse y controlarse.
- **Cláusula 9.1:** la organización debe hacer seguimiento y medición con evidencia objetiva.

c. Lineamientos de supervisión contractual y procedimientos del SIG (proceso GDC y GT):

Los procedimientos del proceso establecen la obligación de: dejar evidencia verificable de la ejecución de actividades, contar con listas de asistencia

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

estandarizadas, consolidar reportes con soporte fotográfico contextualizado, ejercer supervisión periódica sobre el contratista.

3. Causa:

Las causas que explican la situación observada, con base en la evidencia, son:

- Inexistencia de un lineamiento institucional unificado para la supervisión operativa de instructores.
- Dependencia de reportes autodeclarados por los contratistas, sin mecanismos de verificación independiente sistemática.
- Uso de formatos heterogéneos (cada instructor aplica su propia lógica y formato de informe).
- Falta de: checklist de supervisión, cronograma formal de visitas en campo, procedimiento articulado entre coordinación del proceso, SIG y Control Interno.
- Debilidad en la articulación entre: informes mensuales de instructores, listas de asistencia, indicadores F-GEM-08, y planeación (plan de acción y presupuesto).


4. Efecto / Riesgo:

Los riesgos derivados de estas debilidades son:

1. Información no plenamente confiable en: indicadores institucionales, informes a Gerencia, reportes al Concejo Municipal, ejercicios de rendición de cuentas.
2. Riesgo de pago de servicios sin verificación exhaustiva del cumplimiento real de las obligaciones contractuales.
3. Riesgo de observaciones de auditorías externas o control fiscal por: sesiones no ejecutadas o difícilmente verificables, diferencias entre lo reportado y lo ejecutado.
4. Riesgo de incumplimiento de metas del Plan de Acción Deporte Competitivo 2025, por falta de información sólida sobre la ejecución real.
5. Riesgo reputacional para INDESA frente a usuarios, comunidad deportiva y entes de control.

5. Valoración del riesgo:

Con base en la metodología institucional de administración del riesgo:

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

- **Probabilidad:** Alta
(por la dependencia sistemática de reportes de contratistas sin verificación independiente).
- **Impacto:** Alto
(incide en información misional, control fiscal, gestión de recursos y cumplimiento de metas).

Nivel de riesgo: ALTO.

6. Evidencia que soporta el hallazgo:

Tipo de evidencia	Archivos revisados (solo los aportados)	Observaciones del auditor
Reportes mensuales de instructores	ENERO.pdf, FEBRERO.pdf, MARZO.pdf, ABRIL.pdf, MAYO.pdf, JUNIO.pdf, JULIO.pdf, SEPTIEMBRE.pdf, OCTUBRE.pdf	Formatos heterogéneos, algunos sin firma, sin anexo de listas completas ni relación clara con indicadores.
Listas de asistencia	Listados mensuales por programa y disciplina entregados en PDF	No siempre es posible enlazar cada lista con el reporte mensual correspondiente y con el indicador.
Evidencia fotográfica	Múltiples archivos JPG de entrenadores, grupos de deportistas, reuniones y eventos	Sin metadatos visibles (fecha/lugar), sin referencia a sesión específica o programa formal.
Actas de coordinación	reunión entrenadores 23 ene 2025.pdf, reunión entrenadores viernes 24.pdf, Acta Comité coordinadores misionales 10 julio 2025.pdf, Acta y listado de asistencia comité misionales y administrativos 20 de enero.pdf	Dan cuenta de reuniones y orientaciones, pero no constituyen un sistema de supervisión individualizada y documentada por instructor.
Comunicaciones internas	Comunicado_Capacitación_Formatos_Entregables_Mensuales.pdf, Comunicado_Uso_Correos_Institucionales.pdf	Existen indicaciones generales sobre el diligenciamiento de informes, pero en la práctica no se evidencia su cumplimiento homogéneo.
Planeación y recursos	PLAN DE ACCION_INDESA_2025 ..., PRESUPUESTO ANUAL ACTUALIZADO 2025.pdf	No se observa un cruce sistemático entre ejecución real reportada por instructores y metas de plan de acción y presupuesto.

HALLAZGO 4. Debilidades en la trazabilidad presupuestal y en la articulación entre el Presupuesto 2025 y la ejecución operativa del proceso Deporte Competitivo y Torneos:

1. Condición (qué se encontró):

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

Del análisis técnico realizado sobre la evidencia documental que sí fue aportada, específicamente: PRESUPUESTO ANUAL ACTUALIZADO 2025.pdf, Plan de Acción 2025 – deportes competitivos / torneos / eventos externos, Informes de coordinación (1er trimestre, y documentos enviados a gerencia), Indicadores institucionales F-GEM-08, Informes de actividades y reportes operativos, se identificaron debilidades estructurales de trazabilidad presupuestal y ausencia de articulación entre planeación – ejecución operativa – ejecución financiera, evidenciadas en:

a. Inexistencia de una matriz o estructura que conecte planeación, presupuesto y ejecución real:

No existe en los documentos revisados ningún instrumento que integre: Actividades del Plan de Acción 2025, Recursos presupuestales asignados a cada actividad, Sesiones, torneos y eventos efectivamente ejecutados y su correspondencia con ejecución financiera real.

El PRESUPUESTO ANUAL ACTUALIZADO 2025.pdf presenta partidas generales por deporte o línea, pero no vincula: metas operativas, número de sesiones, número de deportistas beneficiados, ni costos unitarios o totales por actividad ejecutada.


b. Falta de referencia presupuestal en los informes mensuales de ejecución operativa:

En los informes operativos revisados (enero – octubre) y en los reportes consolidadores enviados por coordinación: No se evidencia relación entre actividades mensuales y costo asociado. No existen columnas, tablas o referencias presupuestales. No se registra información sobre: gastos por desplazamientos, costos logísticos, materiales utilizados, apoyos a eventos o torneos, costos de inscripción o participación.

Esto impide verificar si existe correspondencia entre la ejecución física reportada por los instructores y la ejecución presupuestal real.

c. Eventos especiales sin amarre presupuestal verificable:

En la documentación revisada, especialmente: Informes “Noche de los Mejores”, Actividades de juegos intercolegiados, Reportes de eventos externos y torneos, no se identificaron: órdenes internas de gasto, certificados presupuestales asociados, matriz de costos, consolidado

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

financiero, ni documento que conecte cada evento con una actividad del Plan de Acción 2025.

Esta ausencia limita la trazabilidad del gasto respecto al cumplimiento de metas operativas y a la asignación presupuestal.

d. No existe evidencia que permita vincular la ejecución presupuestal del proceso con sus resultados misionales

Del contraste entre: PRESUPUESTO ANUAL ACTUALIZADO 2025.pdf, Indicadores F-GEM-08, Informes de coordinación, se evidenció que no hay datos que permitan identificar: costo por deportista, costo por sesión, costo por torneo, ni costo por actividad estratégica.

Tampoco existe un consolidado que permita verificar: si los deportes con mayor inversión tuvieron mayor ejecución operativa, si los torneos apoyados corresponden a rubros presupuestados, si existieron sobrecostos o subejecuciones por deporte o actividad.

2. Criterio (normas incumplidas):

Con base en la evidencia revisada, se afecta el cumplimiento de los siguientes criterios normativos:

a. Ley 819 de 2003 – Responsabilidad fiscal y sostenibilidad del gasto

Exige consistencia entre planeación, ejecución y reporte del gasto.

b. Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción (Art. 74)

Obliga a garantizar trazabilidad, control y transparencia en el uso de recursos públicos.


c. Decreto 111 de 1996 – Estatuto Orgánico del Presupuesto Territorial

Define el ciclo presupuestal y la obligatoriedad de ejecutar los recursos de forma controlada, verificable y técnicamente soportada.

d. MIPG – Políticas de Gestión Presupuestal y de Planeación Institucional

Exige articulación entre presupuesto, metas y resultados verificables.

e. NTC ISO 9001:2015 – Cláusulas 8.2, 8.3 y 9.1

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

Requiere trazabilidad entre: planificación del servicio, ejecución, evidencia documentada.

3. Causa:

Con base en el análisis de la evidencia aportada, se identifican las siguientes causas institucionales:

- Inexistencia de una matriz oficial de trazabilidad presupuesto → actividad → resultado.
- Segmentación del manejo presupuestal (administrativo) y el manejo operativo (coordinación), sin integración.
- Ausencia de un tablero o sistema de seguimiento presupuestal por deporte y por línea del proceso.
- Cultura institucional enfocada en la operación, sin mecanismos consolidados de trazabilidad financiera misional.

4. Efecto / Riesgo:

Los riesgos derivados de las situaciones encontradas son:

a. Riesgos financieros:

- Inconsistencias en informes enviados a gerencia y entes de control.
- Imposibilidad de demostrar adecuadamente la ejecución de recursos.
- Riesgo de subejecución o sobre-ejecución presupuestal no detectada.


b. Riesgos misionales:

- Débil capacidad para justificar ampliación o redistribución presupuestal.
- Pérdida de alineación entre presupuesto y metas del proceso Deporte Competitivo.
- Decisiones operativas basadas en información incompleta.

c. Riesgos frente a control fiscal:

- Incremento del riesgo de hallazgos fiscales por falta de trazabilidad.
- Debilidad en la defensa institucional ante auditorías externas.

5. Nivel de Riesgo: ALTO

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

(Probabilidad Alta – Impacto Alto, según la matriz institucional).

6. Evidencia revisada:

Documento / Evidencia	Observación del auditor
PRESUPUESTO ANUAL ACTUALIZADO 2025.pdf	No presenta vínculo con metas operativas ni actividades específicas.
Plan de Acción 2025	No contiene trazabilidad financiera integrada.
Indicadores F-GEM-08	No incluyen componente presupuestal, costos o uso de recursos.
Informes de coordinación 2024–2025	No evidencian cruce entre actividad ejecutada y presupuesto utilizado.
Informes de eventos (Noche de los Mejores)	No presentan matriz de costos ni fuente presupuestal.

HALLAZGO 5. Falta de consistencia, integración, trazabilidad y cierre en la planeación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción 2025 del proceso Deporte Competitivo y Torneos:

1. Condición (qué se encontró):

Del análisis realizado sobre los **tres Planes de Acción 2025** suministrados:


- *Plan de Acción – Eventos Externos 2025*
- *Plan de Acción – Juegos Institucionales 2025*
- *Plan de Acción – Segundo Semestre Juegos 2025*

Así como los **informes de coordinación**, las **actas revisadas**, los **indicadores F-GEM-08** y los **reportes operativos**, se identificaron debilidades estructurales en la planeación, ejecución y cierre del proceso, que afectan su consistencia y verificabilidad.

a. Ausencia de una matriz maestra consolidada del Plan de Acción 2025:

Los tres documentos revisados presentan: formatos distintos, rutas independientes, versiones sin control documental, ausencia de codificación institucional, y falta de validación formal por parte de gerencia o del SIG.

No existe un documento único que consolide: actividades del año, metas operativas, indicadores, tiempos de ejecución, responsables, y porcentaje de avance acumulado.

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

Tampoco se evidencia una versión controlada, ni un corte de cierre del Plan de Acción 2025.

b. Actividades ejecutadas no aparecen en los Planes de Acción revisados:

De la evidencia aportada (actas, comunicaciones, reportes operativos, fotografías y presentaciones), se constató que varias actividades **sí ejecutadas** no están incluidas en los planes analizados.

Ejemplos basados únicamente en evidencia recibida:

- Reuniones con entrenadores (enero, 24 de enero, marzo, julio).
- Articulaciones y coordinaciones con colegios.
- Presentación a Junta Directiva (marzo 2025).
- Capacitaciones internas registradas en comunicaciones institucionales.
- Visitas y reuniones de apoyo logístico para intercolegiados (mayo 19).

La ausencia de estas actividades en el plan afecta la trazabilidad entre planeación y ejecución real.


c. Actividades incluidas en los planes sin evidencia suficiente o sin cierre formal:

En los tres Planes de Acción 2025 se registran torneos, eventos y compromisos que no cuentan con evidencia documental completa para demostrar su desarrollo o cierre.

Ejemplos derivados de la evidencia aportada:

- Torneos mencionados en los planes de acción sin actas, listados, informes ni soportes fotográficos asociados.
- Actividades planificadas cuyos cierres no aparecen en los informes revisados.

No se evidenció ningún informe de cierre del Plan de Acción 2025, ni una tabla de evaluación final del cumplimiento.

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

d. Falta de control de cambios del Plan de Acción:

Se identificaron versiones múltiples de los documentos de planeación, sin evidencia de: quién realizó el cambio, fecha del ajuste, motivo del cambio (clima, Indeportes, ajustes de escenarios), impacto en metas y programación, ni aprobación formal.

La ausencia de control de cambios impide garantizar la confiabilidad del instrumento de planificación.

2. Criterio vulnerado:

Con base en la evidencia revisada, la situación afecta:

a. MIPG – Política de Planeación Institucional.

Que exige consistencia, coherencia, trazabilidad y evaluación del ciclo de planeación.

b. DAFP – Guía para la Gestión por Procesos (2020).

Define que cada proceso debe contar con: planificación documentada, indicadores, seguimiento, evidencia de ejecución y cierre.

c. ISO 9001:2015 – Cláusulas 6.2 y 9.1.

Obliga a que los planes: sean medibles, evaluables, estén soportados con evidencias, y dispongan de seguimiento y actualización controlados.


d. Manual SIG – MA-GEM-01.

Requiere control documental, versión aprobada, codificación y trazabilidad del cumplimiento.

3. Causa:

Las causas derivadas de la evidencia aportada son:

- Manejo del Plan de Acción mediante archivos separados sin estructura institucional común.
- Falta de un repositorio único y controlado (carpeta maestra o Excel institucional).
- Ausencia de metodología de seguimiento consolidada (cronograma vs. evidencias).
- Baja articulación entre coordinación → SIG → planeación → control interno.

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 05/09/2024
		Actualizado: 14/11/2025

4. Efecto / Riesgo:

a. Riesgos misionales:

- Desalineación entre lo planificado y lo ejecutado.
- Pérdida de actividades importantes que no quedan documentadas.
- Dificultad para evaluar avances del proceso y tomar decisiones oportunas.

b. Riesgos de reporte y transparencia:

- Dificultad para rendir cuentas ante gerencia, Concejo Municipal y ciudadanía.
- Inconsistencias en informes operativos y de logro.

c. Riesgos institucionales:


- Riesgo de incumplimiento de metas 2025 al no existir seguimiento formal.
- Ausencia de soporte verificable del cumplimiento del proceso.

Nivel de Riesgo: MEDIO-ALTO

(Probabilidad Media-Alta / Impacto Alto).

5. Evidencia revisada:

Documento / Evidencia	Observación del auditor
<i>Plan de Acción – Eventos Externos 2025</i>	No tiene codificación ni control de cambios.
<i>Plan de Acción – Juegos Institucionales 2025</i>	No está consolidado ni vinculado con evidencia de cierre.
<i>Plan de Acción – Segundo Semestre Juegos 2025</i>	Versión independiente sin integración a un plan maestro.
Informes de coordinación	No presentan análisis de avance del plan ni cierre anual.
Actas de reuniones (enero, 24 enero, marzo, julio, mayo 19)	Actividades ejecutadas no están en los planes.
Indicadores F-GEM-08	No se articulan con las actividades del plan.
Reportes de torneos	No se relacionan con actividades planificadas.

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

HALLAZGO 6. Falta de estructura, estandarización y control documental en la gestión de torneos, inscripciones y participación deportiva del proceso Deporte Competitivo y Torneos:

1. Condición (qué se encontró):

Del análisis documental efectuado sobre: Bases de datos de inscritos, Soportes de inscripciones enviadas en JPG, PDF y capturas de WhatsApp, Reportes por torneo, Fotografías de eventos deportivos, Presentaciones institucionales (Junta Directiva marzo 2025), Actas con instituciones educativas, Indicadores F-GEM-08, Informes de coordinación, se evidenciaron debilidades sustanciales en la forma como se documenta, registra, consolida y verifica la información relacionada con torneos y participación deportiva.

Las situaciones encontradas se exponen a continuación, exclusivamente con base en la evidencia recibida:

a. Ausencia de un protocolo institucional único para inscripciones deportivas:

Cada torneo o actividad presenta formatos distintos, sin estandarización institucional.

Se encontraron: archivos sueltos en JPG y PDF, listados sin firma ni validación, capturas de pantalla de WhatsApp enviadas como soporte formal, listados elaborados por entrenadores con formatos no institucionales.

Al no existir un procedimiento estandarizado para inscripción, los soportes carecen de: firma del responsable, fecha de elaboración, validación de coordinación, codificación institucional, metadatos mínimos.

b. Inexistencia de un registro maestro de torneos y participación:

En la evidencia revisada no existe un documento único que consolide: listado oficial de torneos del año, inscritos por deporte, participantes por institución educativa, fases de clasificación, resultados, medallería, novedades disciplinarias, retiros o actualizaciones, avales y cierres de participación.

El archivo identificado como “REPORTE POR AÑO Inscritos / Medallas / Juegos” no cuenta con: fuente primaria asociada, evidencia de validación,

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

trazabilidad con actas, inscripciones o listados originales, fechas, responsable.

c. Falta de control sobre el ciclo completo de los torneos:

Del análisis derivado de los documentos suministrados, se constató que no existen formatos institucionales para: convocatoria, inscripción, programación, reglamento o lineamientos del torneo, listas de asistencia verificadas, reportes oficiales de resultados, actas de cierre.

Cada torneo gestiona su documentación de manera aislada, sin seguimiento unificado.

Por ejemplo:

- Los reportes de participación no coinciden con los indicadores institucionales F-GEM-08.
- No se hallaron actas de cierre ni consolidaciones formales de resultados.
- No existe evidencia que conecte inscritos → participación → resultados.

d. Debilidad en la evidencia fotográfica: ausencia de metadatos e identificación verificable:

De las fotografías recibidas (premiaciones, partidos, grupos de deportistas, entrenadores, reuniones con colegios), se identificó que: Ninguna contiene fecha, Ninguna contiene lugar, No se identifica torneo, No se especifica deporte, No se evidencia conexión directa con las bases de datos o reportes de participación, No se puede asociar la fotografía con un evento o resultado específico.

Sin metadatos ni contexto, la fotografía no es evidencia verificable para efectos de auditoría.

e. Inconsistencias entre reportes enviados a gerencia y los indicadores institucionales F-GEM-08:

De la revisión de: Presentación Junta Directiva (marzo 2025), Informes semestrales, Reporte anual de inscritos / medallería, se evidencia que las

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

cifras presentadas a gerencia no coinciden con los valores del indicador F-GEM-08 de participación.

Tampoco se encontró documento que explique: ajustes, glosas, justificaciones operativas, diferencias entre cifras de inscritos y cifras de participantes reales.

2. Criterio vulnerado:

Estas situaciones vulneran los siguientes criterios:

a. Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos.

Obliga a que la documentación: sea organizada, cuente con autenticidad, integridad y trazabilidad, se conserve en series documentales.

b. MIPG – Política de Información y Política de Planeación Institucional.

Requiere:

- información confiable, verificable y oportuna,
- registros completos y consistentes para la toma de decisiones.

c. Guía de Gestión por Procesos – DAFP.

Exige controlar: entradas y salidas del proceso, registros de operación, evidencia objetiva.

d. ISO 9001:2015 – Cláusula 8 (operación).

Obliga a que la prestación del servicio: esté documentada, cuente con criterios claros, sea verificable y reproducible.

e. Procedimientos SIG de GT y GDC.

Exigen: estandarización documental, repositorios oficiales, evidencia verificable asociada a indicadores.

3. Causa:

Las causas determinadas a partir de la evidencia son:

- Ausencia de un protocolo único de inscripción y documentación de torneos.
- Dependencia de medios informales como WhatsApp, fotografías sueltas y archivos enviados por entrenadores.
- Falta de repositorio centralizado y controlado por el proceso.

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

- Carencia de lineamientos y manuales de documentación para entrenadores y coordinadores.
- Insuficiente articulación entre coordinación → entrenadores → SIG → planeación.

4. Efecto / Riesgo:

Los riesgos generados incluyen:

a. Riesgos para la confiabilidad de la información:

- Inconsistencias entre inscritos, participantes y resultados.
- Posibilidad de cifras infladas o incompletas.
- Reportes no verificables ante gerencia o entes externos.

b. Riesgos operativos y misionales:

- Imposibilidad de verificar bases de inscripción ante reclamos.
- Riesgo de controversias con instituciones educativas o deportistas.
- Falta de evidencia válida para justificar resultados y medallería.

c. Riesgos administrativos y de control


- Alto riesgo frente a auditorías externas, veedurías y control fiscal.
- Riesgo de desconocimiento del ciclo completo del torneo → actividad misional fragmentada.

Nivel de riesgo: ALTO

(Probabilidad Alta / Impacto Alto).

5. Evidencia revisada:

Documento / Evidencia	Observación del auditor
REPORTE POR AÑO – Inscritos / Medallas / Juegos	No se identifica fuente primaria; carece de validación.
Fotografías de torneos y eventos	Sin metadatos, sin identificación del evento, sin trazabilidad.
Presentación Junta Directiva marzo 2025	No constituye evidencia suficiente de resultados.
Actas con colegios	No se relacionan con los inscritos ni con participación real.
Indicadores F-GEM-08	No coinciden con reportes operativos ni con reportes enviados a gerencia.
Inscripciones enviadas por entrenadores (JPG, PDF,	Formatos distintos, sin firma, sin validación institucional.

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

capturas de WhatsApp)

RECOMENDACIONES:

HALLAZGO 1. Inconsistencias en la consolidación y trazabilidad de indicadores del proceso (asistencia – sesiones – participación):

Se recomienda **implementar un mecanismo básico de conciliación mensual de indicadores del proceso Deporte Competitivo y Torneos**, mediante un **cuadro maestro de consolidación en formato Excel institucional**, administrado por la Coordinación, que permita dejar trazabilidad documentada del paso entre: **listas de asistencia de entrenadores → consolidado de coordinación → indicador F-GEM-08**.

Este cuadro maestro deberá:


- Consolidar por mes, disciplina y programa:
 - Número de sesiones realizadas,
 - Número de asistentes verificados,
 - Número de secciones reportadas,
 - Participación en torneos (con referencia a actas o listados),
- Incluir una columna de **verificación y validación de la coordinación**, donde se deje constancia de la revisión de coherencia frente a las listas de asistencia revisadas (al menos por muestreo representativo, como el aplicado en esta auditoría),
- Incorporar una **nota de conciliación** cuando existan diferencias, explicando su causa (reprogramaciones, suspensión de sesiones, eventos especiales, etc.).

La implementación puede realizarse **sin adquisición de nuevas herramientas**, utilizando:

- Los formatos de asistencia ya existentes,
- El formato F-GEM-08 vigente,
- Excel institucional,
- Y el repositorio actual del proceso.

Esta medida permitirá:

- Fortalecer la confiabilidad y trazabilidad de los indicadores,

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025


- Reducir el riesgo de inconsistencias en los reportes a Gerencia y entes externos,
- Mejorar la calidad de la información para la toma de decisiones,
- Y mitigar el riesgo identificado de errores en el cumplimiento del Plan de Acción 2025.

HALLAZGO 2. Gestión documental con debilidades en clasificación, archivo, control y disponibilidad de evidencias:

Se recomienda **establecer e implementar un esquema mínimo de organización documental del proceso Deporte Competitivo y Torneos**, utilizando los lineamientos ya existentes del Sistema Integrado de Gestión (SIG), mediante la **definición y adopción de una Carpeta Maestra institucional del proceso**, con una **estructura estándar de subcarpetas y una convención básica de nomenclatura**, bajo la responsabilidad directa de la Coordinación del proceso.

Esta acción puede desarrollarse **sin adquisición de nuevas herramientas**, utilizando los recursos actuales de la entidad, de la siguiente manera:

- Definir una **única carpeta oficial del proceso** (en el repositorio institucional disponible: OneDrive, SharePoint o carpeta compartida), que concentre exclusivamente la documentación misional.
- Organizar dicha carpeta, como mínimo, en subcarpetas por tipo documental, por ejemplo:
 - Actas y comités
 - Informes de coordinación
 - Indicadores (F-GEM-08 y soportes)
 - Evidencias de entrenadores
 - Torneos e inscripciones
 - Comunicaciones y capacitaciones
- Establecer una **convención simple de nombres de archivo**, que incluya al menos: **Fecha (AAAA-MM-DD) – Tipo de documento – Evento/Actividad – Proceso**, aplicable a actas, informes, listas y evidencias.
- Exigir que toda evidencia remitida por entrenadores o terceros sea **canalizada únicamente a través de la coordinación**, quien validará su completitud mínima antes de archivarla en la Carpeta Maestra.
- Utilizar los formatos institucionales ya existentes (actas, listados, informes) y evitar el uso de capturas, fotos o archivos sueltos como evidencia principal, salvo como complemento.

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

La implementación de esta recomendación permitirá:


- Mejorar la trazabilidad y disponibilidad de la información,
- Reducir el riesgo de pérdida, duplicidad o invalidez de evidencias,
- Fortalecer la confiabilidad de los indicadores y de los informes institucionales,
- Y mitigar el riesgo alto identificado frente a auditorías externas, control interno y rendición de cuentas.

HALLAZGO 3. Debilidades en el seguimiento, supervisión y control operativo sobre instructores, sesiones, cumplimiento contractual y ejecución del servicio deportivo:

Se recomienda **implementar un esquema mínimo y estandarizado de supervisión operativa mensual de los instructores**, liderado por la Coordinación del proceso, que permita verificar de manera documentada la ejecución real de las sesiones, el cumplimiento contractual y la coherencia entre lo reportado por los instructores y los indicadores institucionales.

Esta recomendación puede ejecutarse **exclusivamente con los recursos y herramientas actuales de INDESA**, mediante las siguientes acciones concretas y realizables:

- Definir y utilizar **un formato único institucional de verificación mensual por instructor**, tipo checklist sencillo (una o dos páginas), que incluya como mínimo:
 - Sesiones programadas vs. ejecutadas,
 - Soporte de listas de asistencia,
 - Evidencia fotográfica mínima contextualizada,
 - Novedades (suspensiones, reprogramaciones, cambios de escenario),
 - Validación y firma de la coordinación.
- Establecer que los **reportes mensuales de instructores no se consideren completos** si no están acompañados del checklist de validación diligenciado por la coordinación.
- Integrar este formato de verificación como **insumo obligatorio** para:
 - Consolidación de indicadores F-GEM-08,
 - Informes mensuales y trimestrales,
 - Seguimiento al Plan de Acción y al presupuesto.

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

- Registrar las principales novedades detectadas (incumplimientos, reprogramaciones, ausencias, ajustes) en un **consolidado mensual simple**, sin crear nuevos sistemas, solo como control básico del proceso.
- Mantener la evidencia validada (checklist + soportes) dentro de la **Carpeta Maestra del proceso**, ya recomendada en el Hallazgo 2.

La implementación de esta recomendación permitirá:

- Fortalecer el control interno sobre la ejecución real del servicio deportivo,
- Reducir la dependencia exclusiva de la autodeclaración del contratista,
- Mejorar la confiabilidad de los indicadores y de los informes institucionales,
- Mitigar el riesgo de pagos sin verificación suficiente,
- Y disminuir la exposición de INDESA frente a auditorías externas y control fiscal.

HALLAZGO 4. Debilidades en la trazabilidad presupuestal y en la articulación entre el Presupuesto 2025 y la ejecución operativa del proceso Deporte Competitivo y Torneos:

Se recomienda **implementar una matriz básica de trazabilidad presupuestal del proceso Deporte Competitivo y Torneos**, como instrumento de control interno, que permita articular el Plan de Acción 2025, el Presupuesto Anual y la ejecución operativa real, sin requerir nuevas herramientas tecnológicas ni modificaciones estructurales.

Esta recomendación puede ejecutarse **con los recursos actuales de INDESA**, mediante las siguientes acciones concretas:

- Diseñar y utilizar **una matriz simple en Excel**, administrada por la Coordinación del proceso, que consolide como mínimo:
 - Actividad del Plan de Acción,
 - Deporte o línea misional,
 - Rubro presupuestal asociado (según Presupuesto Anual 2025),
 - Ejecución operativa (sesiones, torneos, eventos realizados),
 - Período de ejecución,
 - Observación de soporte documental existente.
- Exigir que los **informes mensuales y trimestrales de coordinación** incluyan una referencia básica a dicha matriz, sin detallar valores financieros complejos, pero sí dejando evidencia de la relación entre actividad ejecutada y rubro presupuestal correspondiente.
- Utilizar esta matriz como **insumo de apoyo** para:
 - Seguimiento al Plan de Acción,
 - Análisis de ejecución del proceso en Comité de Coordinadores,

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

- Elaboración de informes a Gerencia,
- Preparación de información para auditorías y control fiscal.
- Archivar la matriz actualizada dentro de la **Carpeta Maestra del proceso**, como evidencia de control y trazabilidad presupuestal misional.

La implementación de esta recomendación permitirá:


- Fortalecer la articulación entre planeación, presupuesto y ejecución real del proceso,
- Mejorar la transparencia y trazabilidad del uso de los recursos públicos,
- Reducir el riesgo de observaciones por falta de soporte financiero-misional,
- Y facilitar la toma de decisiones gerenciales basadas en información integrada, aun sin contar con sistemas financieros especializados.

HALLAZGO 5. Falta de consistencia, integración, trazabilidad y cierre en la planeación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción 2025 del proceso Deporte Competitivo y Torneos:

Se recomienda **consolidar y controlar el Plan de Acción 2025 del proceso Deporte Competitivo y Torneos mediante un único documento maestro**, que integre las actividades planificadas, las ejecutadas y su respectivo seguimiento y cierre, como instrumento básico de planeación y control interno.

Esta recomendación puede implementarse **con los recursos actuales de INDESA**, mediante las siguientes acciones concretas:

- Unificar los tres Planes de Acción 2025 existentes en **un solo Plan de Acción Maestro**, en un archivo Excel institucional, que contenga como mínimo:
 - Actividad,
 - Línea o deporte,
 - Meta asociada,
 - Período de ejecución,
 - Responsable,
 - Estado (ejecutada / en ejecución / no ejecutada),
 - Evidencia disponible,
 - Observaciones de cierre.
- Incorporar en dicho Plan Maestro **las actividades efectivamente ejecutadas durante 2025** que cuentan con evidencia (reuniones, capacitaciones, presentaciones, articulaciones con colegios, apoyos logísticos), aun cuando no hubieran sido previstas inicialmente.

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

- Definir que **toda modificación al Plan de Acción** (reprogramaciones, ajustes, cancelaciones) se registre en una columna de observaciones, indicando fecha y causa del cambio, sin necesidad de generar versiones paralelas.
- Utilizar este Plan Maestro como **insumo obligatorio** para:
 - Informes mensuales y trimestrales de coordinación,
 - Seguimiento en comités misionales,
 - Reporte a Gerencia,
 - Cierre anual del proceso.
- Archivar el Plan de Acción Maestro y sus actualizaciones dentro de la **Carpeta Maestra del proceso**, con control básico de versión y fecha de corte.

La aplicación de esta recomendación permitirá:


- Garantizar coherencia entre planeación y ejecución real,
- Evitar la dispersión de actividades en documentos separados,
- Mejorar la trazabilidad y el cierre del Plan de Acción,
- Facilitar la rendición de cuentas institucional,
- Y reducir el riesgo de incumplimiento de metas por falta de seguimiento documentado.

HALLAZGO 6. Falta de estructura, estandarización y control documental en la gestión de torneos, inscripciones y participación deportiva del proceso Deporte Competitivo y Torneos:

Se recomienda **definir e implementar un protocolo básico institucional para la documentación de torneos, inscripciones y participación deportiva**, que permita estandarizar los soportes mínimos del ciclo del torneo y garantizar la trazabilidad de la información reportada, utilizando únicamente herramientas y formatos existentes en INDESA.

Esta recomendación puede ejecutarse con los recursos actuales, mediante las siguientes acciones concretas y viables:

- Definir un **paquete mínimo de documentos obligatorios por torneo**, sin complejidad, que incluya como mínimo:
 - Formato único de inscripción (Excel o Word institucional),
 - Listado consolidado de participantes validado por coordinación,
 - Registro básico del torneo (nombre, fecha, deporte, fase),
 - Acta o informe corto de cierre del torneo,

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

- Evidencia fotográfica mínima identificada (nombre del torneo y fecha en el archivo).
- Establecer que **ningún torneo se consolide en indicadores F-GEM-08 ni se reporte a gerencia** si no cuenta con dicho paquete mínimo de documentación.
- Crear y mantener un **registro maestro de torneos del año** (en Excel), administrado por la Coordinación, que consolide:
 - Torneos realizados,
 - Deporte,
 - Inscritos,
 - Participantes efectivos,
 - Resultados generales,
 - Referencia a la carpeta de soportes.
- Definir una **estructura única de carpetas por torneo** dentro de la Carpeta Maestra del proceso, evitando el uso de WhatsApp, fotos sueltas o archivos aislados como único soporte.
- Socializar este protocolo básico con los entrenadores y responsables de apoyo, utilizando las capacitaciones y comunicaciones institucionales ya existentes.

La implementación de esta recomendación permitirá:

- Mejorar la confiabilidad de los datos de participación y resultados,
- Garantizar trazabilidad entre inscripción, participación y reporte,
- Reducir el riesgo de inconsistencias entre informes, indicadores y reportes a gerencia,
- Fortalecer la defensa institucional ante auditorías externas y control fiscal,
- Y ordenar la gestión misional de torneos sin aumentar cargas operativas excesivas.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

1. Como resultado del desarrollo de la auditoría interna basada en riesgos al proceso Deporte Competitivo y Torneos, se concluye que el proceso cumple parcialmente con los principios de control interno, gestión por procesos y gestión por resultados, presentando debilidades estructurales que afectan la confiabilidad de la información, la trazabilidad de la ejecución misional y la capacidad de verificación de los resultados reportados.
2. La auditoría evidenció que los indicadores institucionales del proceso (F-GEM-08) no cuentan con un sistema robusto de conciliación y trazabilidad desde las

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

fuentes primarias de información (listas de asistencia, reportes de instructores, evidencias de torneos), lo cual limita su confiabilidad para la toma de decisiones gerenciales y para la rendición de cuentas, tal como se desarrolló en el Hallazgo 1.


3. Se concluye que la gestión documental del proceso presenta una insuficiente madurez, reflejada en la falta de estandarización, codificación, clasificación y repositorio único de la información misional, situación que impacta transversalmente la trazabilidad de indicadores, la supervisión operativa, la documentación de torneos y la planeación del proceso, conforme a lo evidenciado en los Hallazgos 2 y 6.
4. Del análisis realizado se concluye que los mecanismos de supervisión, seguimiento y control operativo sobre los instructores y la ejecución del servicio deportivo son débiles, al depender en gran medida de reportes autodeclarados sin verificación independiente documentada, lo cual incrementa el riesgo de inconsistencias entre lo ejecutado y lo reportado, según lo expuesto en el Hallazgo 3.
5. La auditoría permitió concluir que no existe una articulación efectiva entre la ejecución operativa del proceso y la ejecución presupuestal, al no contar con instrumentos que permitan relacionar las actividades realizadas, los torneos ejecutados y los resultados misionales con el presupuesto asignado y ejecutado, lo que limita la trazabilidad financiera y la capacidad de control del gasto, conforme al Hallazgo 4.
6. Se concluye igualmente que la planeación del proceso, materializada en los Planes de Acción 2025, presenta debilidades en su integración, seguimiento, control de cambios y cierre, lo que dificulta evaluar de manera objetiva el nivel de cumplimiento de las metas del proceso y afecta la coherencia entre lo planificado, lo ejecutado y lo reportado, tal como se evidenció en el Hallazgo 5.
7. En términos generales, la auditoría determinó que las debilidades identificadas no se derivan de la ausencia de actividades misionales, sino de falencias en la estructuración, documentación, control y articulación de la información, lo cual representa un riesgo alto para la confiabilidad institucional, la rendición de cuentas y la defensa del proceso ante auditorías externas y control fiscal.
8. Finalmente, se concluye que la implementación de acciones de mejora focalizadas, realistas y alineadas con las capacidades actuales de INDESA, orientadas a fortalecer la gestión documental, la trazabilidad de la información,

	FORMATO	F-CI-03 Versión: 3
	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 05/09/2024
	INTERNA	Actualizado: 14/11/2025

la supervisión operativa y la articulación entre planeación, ejecución e indicadores, permitirá cerrar las brechas identificadas y fortalecer el desempeño del proceso Deporte Competitivo y Torneos, en coherencia con el MIPG y el Sistema Integrado de Gestión

Para constancia se firma en Sabaneta., a los 10 días del mes de Diciembre del año 2025.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA
--

Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
CAROLINA OSSA GONZALEZ	Coordinadora de Control Interno	 <small>Carolina Ossa Gonzalez</small>